

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
100 Liras italianas .....	9.633	9.661
1 Florin holandés .....	16.572	16.621
1 Corona sueca .....	11.621	11.655
1 Corona danesa .....	8.699	8.725
1 Corona noruega .....	8.399	8.424
100 Marcos finlandeses .....	18.624	18.680
1 Chelín austriaco .....	2.316	2.322
100 Escudos portugueses .....	210,000	210.631

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*RESOLUCION del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de doce «viviendas protegidas» para el Profesorado de Enseñanza Laboral, en Ribadeo (Lugo).*

El Instituto Nacional de la Vivienda anuncia subasta de las obras de construcción de doce viviendas protegidas, para el Profesorado de Enseñanza Laboral en Ribadeo (Lugo), en las condiciones siguientes:

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de tres millones treinta y ocho mil setecientos cincuenta y seis pesetas con cincuenta céntimos (3.038.756,50).

El plazo de ejecución de las obras es de doce meses, a partir de la fecha de la firma del contrato.

La fianza provisional, para participar en la subasta, será de sesenta y tres mil quinientos veintiocho pesetas con veintidós céntimos (63.528,21), y la definitiva para el adjudicatario, de ciento veintisiete mil cincuenta y seis pesetas con cuarenta y dos céntimos (127.056,42), constituidas ambas en la forma que determina la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 23-12-60).

Las proposiciones se admitirán en el Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 1, Madrid, durante veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo; si el último día fuera inhábil, terminará el plazo a las doce horas del día siguiente hábil.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de la Vivienda. La apertura de los sobres se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión. Los licitadores presentarán la documentación en dos sobres cerrados, lacrados y rubricados: uno contendrá la propuesta económica de la obra, y otro, los documentos que se determinan en el pliego de condiciones económico-jurídicas.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante Notario en el acto de la subasta. Se adjudicará la obra a la proposición más ventajosa. De existir igualdad se decidirá mediante sorteo.

En lo no previsto especialmente serán de aplicación a esta subasta las prescripciones de la legislación general.

Madrid, 12 de marzo de 1962.—El Director general.—1.124.

*RESOLUCION de la Delegación provincial de la Vivienda de Madrid por la que se señala lugar, día y hora para el levantamiento del acta previa a la ocupación del terreno que se cita.*

Declarada de urgencia por el Decreto 1627, de 10 de septiembre de 1959, la ocupación de terrenos en el barrio de la Estrella, de Madrid, con destino a la construcción de viviendas, esta Delegación provincial hace público:

Que el próximo día 5 de abril, y a las doce horas de la mañana, se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación de «Un trozo de terreno en forma de un polígono irregular, de 154 metros cuadrados de superficie, que linda: al Noroeste, en línea de 51 metros, con los terrenos de la Cooperativa El Hogar Madrileño Textil; al Este, en línea quebrada de 56,50 metros, con la finca propiedad de la señora viuda de Palomar e hijos y eje de calle en proyecto, y al Sur, en línea de 4,20 me-

tros, con fachadas de chabolas, dentro del eje de calles en proyecto». En esta superficie están construidas 12 chabolas (casas).

Lo que se hace público a fin de que los interesados y personas afectadas puedan personarse en el citado lugar y a la mencionada hora.

Los interesados pueden hacerse acompañar de sus Peritos y un Notario.—El Delegado provincial, Enrique Juaristi.—791.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*RESOLUCION de la Delegación Nacional de «Auxilio Social» (Sección General del Ajuar) por la que se anuncia concurso para la adquisición de 6.225 pares de zapatos y 4.175 pares de botas.*

Se saca a concurso ante los fabricantes y almacenistas del Ramo la adquisición de 6.225 pares de zapatos y 4.175 pares de botas, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación Nacional (General Sanjurjo, número 39).

El plazo de presentación de pliegos termina a las trece horas del día 25 de abril de 1962.

El importe de todos los gastos de este concurso será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de marzo de 1962.—El Secretario general.—1.168.

*RESOLUCION de la Tesorería General por la que se anuncia subasta de automóviles.*

El día 3 de abril próximo, a las doce horas, en el Parque de F. E. T. y de las J. O. N. S., de la calle de Arriaza, número 16, se celebrará ante Notario la subasta de varios vehículos, autobuses, camiones y turismos de diversas marcas.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en la Tesorería General del Movimiento, Alcalá, número 44, tercera planta; en el Parque Móvil Central, Ríos Rosas, 47, y en el citado de Arriaza, número 16. En este último local podrán examinarse los vehículos objeto de subasta a partir de la publicación de este anuncio, de diez a trece y de quince a diecinueve horas.

Las fianzas deberán ser depositadas en la Tesorería General del Movimiento, de diez a trece horas, hasta el día 31 de los corrientes y podrán ser retirados a partir del día siguiente al de la subasta, en las mismas horas.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de marzo de 1962.—El Tesorero general del Movimiento.—1.147.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora del firme del camino vecinal de Los Rábanos a Alparrache, p. k. 0 al 12».*

Se anuncia al público la subasta de las obras de «Mejora del firme del camino vecinal de Los Rábanos a Alparrache, p. k. 0 al 12», con un presupuesto de contrata de 2.235.600 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación, obrantes en la Sección de Vías y Obras.

La subasta, que será presidida por el señor Presidente de la excelentísima Diputación o señor Diputado en quien delegue, se celebrará en este Palacio provincial a las trece horas del día en que se cumpla el décimo hábil, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, reintegradas con un timbre de seis pesetas y el sello provincial, se redactarán con arreglo al siguiente modelo: